

RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS

Plaza nº 1: Prácticas Profesionales I de Educación Social

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha de 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de los candidatos seleccionados en el citado concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)		DNI
1		
2		
3		

- Esta plaza queda desierta debido a que ningún de los candidatos ha alcanzado la puntuación mínima de 15 puntos exigida para optar a la concesión de la venia docendi.

Plazo de reclamaciones.

Los concursantes podrán presentar reclamación al resultado de la Selección en el Centro Asociado en el plazo de siete días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las actas de las Comisiones de Selección en el Centro Asociado.

Logroño, a 21 de mayo de 2019

La directora del Centro Asociado de la UNED en La Rioja. Por sustitución, la Secretaria (artículos 29e del ROFCA del Centro y 13.1 de la Ley 4/2015)



Fdo.. Isabel Martínez Ruano

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 1

María de las Nieves Almenar Ibarra
Presidente de la Comisión
María del Pilar Quicios García
Secretario de la Comisión
Penelope Ramirez Benito
Vocal de la Comisión
Isabel Martínez Ruano
Vocal de la Comisión

N. Almenar
P. Quicios
Penelope Ramirez Benito
Isabel Martínez Ruano

En Madrid y Centro Asociado UNED La Rioja siendo las 17,40 horas del d
30 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La plaza queda desierta por no alcanzar la puntuación mínima (15 puntos)

Sólo se valoran los méritos acreditados convenientemente y siempre que estén ubicados en el apartado correcto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

V. Ahumada

Fdo.:



Pilar

Fdo.:

[Signature]

Fdo.:

Isabel Muel Ruiz

Fdo.:

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1. Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Aprobado 1 punto, Notable 2 puntos y sobresaliente 3 puntos
- b) Pedagogía 1 punto y Educación Social 1,5
- c) Siempre que sea máster oficial y esté finalizado y acreditado
- e) Impartido por un Centro Superior de Enseñanza (Universidad o CSIC)

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Por curso académico completo y siempre que esté acreditado
- b) Siempre que esté acreditado
- c) Siempre que esté acreditado
- d) Siempre que esté acreditado



N. Alvarado

Pilar Quirós

Paula

Isabel Muñoz Ruano

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) que figuren en JCR ó Scopus
b) si son iguales la publicaciones sólo se valora una vez
c) acreditadas

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,01 por año cotizado a la Seguridad Social, justificado mediante contratos de trabajo o vida laboral

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada 100 horas de formación se computan por 0,1 siempre que estén debidamente acreditado
--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ser tutor/a de la UNED en otras asignaturas

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Haber desarrollado interinamente la tutoría de esta asignatura con informe positivo del equipo docente y de la dirección del Centro Asociado
Graduados o Licenciados por la UNED hasta 1 punto



Nave Almaraz

Pilar Quintanilla

Paula

Isabel Teresa Pardo